

Gobierno Municipal ZAPOTLÁN EL GRANDE, JAL.
Zapotlán el Grande, Jaliscoi a Lía de Partes

Administración 2021-2024

2 1 FEB. 2024

2024 Año del 85 Aniversario de la Escuela Secundaria Benito Uarez

NOT/749-A/2024

ARQ. JULIO CESAR LOPEZ FRIMS

DIR. DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CINDAD

PRESENTE

La que suscribe **Mtra.** Claudia **Margarita** Robles Gómez, en mi carácter de Secretaria de Gobierno Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 94 fracciones XIV y XLII del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO

Que en **Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 83** celebrada el día 16 de febrero del 2024 dos mil veinticuatro, en el **punto No. 4** en el orden del día, obra una iniciativa de acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por mayoría absoluta (13 asistentes.) DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN URBANA Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, QUE APRUEBA EL TECHO FINANCIERO DE LA OBRA PUBLICA NÚMERO: FORTA-004-2024 DENOMINADA: CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS, MACHUELOS Y PAVIMIENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE COLIMA ENTRE LA CALLE LEONA VICARIO FDZ. Y LA CALLE GRAL. PEDRO OGAZÓN RUBIO EN LA COLONIA CENTRO EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. PROVENIENTE DE RECURSO FORTAMUN

Emitiendo los siguientes puntos de acuerdo:

PRIMERO. El Pleno del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, APRUEBA Y AUTORIZA el Techo Financiero asignado a las Obra Pública número FORTA-004-2024, PROVENIENTE DE FORTAMUN, para quedar de la siguiente manera:

NUMERO Y NOMBRE DE LA OBRA	TECHO FINANCIERO
FORTA-004-2024 CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS, MACHUELOS Y PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE COLIMA ENTRE LA CALLE LEONA VICARIO FDZ. Y LA CALLE GRAL. PEDRO OGAZÓN RUBIO EN LA COLONIA CENTRO EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO	\$3'392,525.68(TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS 68/100 M.N.)

SEGUNDO. El Pleno del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, **INSTRUYE** a la **SECRETARIA DE GOBIERNO**, a efecto de que notifique a la Síndico Municipal, al Encargado del Despacho de la Hacienda Municipal, a la Directora General de Gestión de la Ciudad, al Director de Obras Públicas y al Jefe de Gestión de Programas y Planeación, todos en funciones, para los efectos procedimentales a que haya lugar.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos a que haya lugar.

ATENTAMENTE

"2024, AÑO DEL 85 ANIVERSARIO DE LA ESUELA SECUNDARIA BENITO JUAREZ
"2024 "BICENTENARIO EN QUE SE OTORGA EL TITULO DE CIUDAD A LA ANTIGUA
ZAPOTLAN EL GRANDE"

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco 19 de febrero de 2024.

MTRA. CLAUDIA MARGARITA ROBLES GOMEZ

2 1 FEB. 24/24

GRANDE. JAL.

c.c.p. Archivo CMRG/mlrn

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS